

CONVOCATORIA



Actualización de Catastro Organizaciones Culturales Comunitarias Región de La Araucanía

La Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía, a través de su programa Red Cultura, invita a Organizaciones Culturales Comunitarias de la región a participar en el proceso de actualización de Catastro de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC) e Iniciativas Culturales Comunitarias (ICC) existentes en La Araucanía. Ello con el propósito de conocer las experiencias, propuestas culturales y acciones que se levantan en este ámbito, para la convocatoria y codiseño de políticas, programas y acciones pertinentes que fortalezcan el trabajo que realizan las organizaciones comunitarias de los distintos territorios de la región.

Una Organización Cultural Comunitaria corresponde a una organización que impulsa acciones de carácter colectivo, con sentido artístico y/o cultural, asociada al desarrollo de un territorio determinado. Las iniciativas culturales comunitarias cuentan con arraigo comunitario, familiar y cotidiano; y que, en relación a su actividad, consideran como espacio de acción el espacio público, la propia comunidad, las calles y plazas de su entorno.

El llamado es a ser parte de este catastro fortaleciendo la Red Regional de OCC que permita acceder a las convocatorias, recursos, apoyos y líneas de formación para el fomento de la participación y organización de las personas en torno a iniciativas culturales comunitarias que contribuyan a la integración social, al fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural además de la asociatividad con aquellas que estén en condiciones -de reconocimiento, experiencia, trayectoria- para trabajar en conjunto con las autoridades municipales en la planificación cultural del territorio que habitan.

¿Qué es un Organización Cultural Comunitaria (OCC)?

- Las OCC son organizaciones con o sin personalidad jurídica, con un trabajo sostenido en el tiempo, en torno a acciones específicas de carácter colectivo, con sentido artístico y/o cultural y asociadas al desarrollo del territorio que habitan.
- Cuentan con un mínimo de dos años de experiencia y han formalizado su quehacer a partir de una estructura de responsabilidades y compromisos.
- Articulan y dinamizan el territorio donde se ubican y tienen alto reconocimiento social.
- Tienen una lógica de aceptación de la diversidad cultural y vocación de transformación territorial a través de la intervención en ámbitos políticos locales y movimientos sociales y ciudadanos.
- Cuentan con fuerte protagonismo de la comunidad a partir de impulsar un trabajo gregario, familiar y cotidiano.
- Consideran como espacio de acción, entre otros, el espacio público, las calles y/o plazas del lugar que habitan.
- Desarrollan preferentemente actividades gratuitas, voluntarias, solidarias, de libre acceso.
- Buscan la transformación social a partir de diversos lenguajes artísticos y culturales.
- Su financiamiento mayoritario es a través de la autogestión y la recaudación en base a talleres, trueques, ferias u otros.
- Desarrollan una labor colectiva, voluntaria, solidaria y de activación social a través de la cultura y el arte, en el territorio que habitan.

Para mayor información los interesados en ser parte del catastro pueden dirigirse a la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de La Araucanía, ubicada en Prat 672-C en Temuco o escribir al correo electrónico: silvana.ayala@cultura.gob.cl